



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-22-2022
25 de enero de 2022

A : **CONSORCIO VIASAN-GA.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-15-2021, Contratación de obras de adecuación del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Documentación Credenciales:**

- **Formulario de información sobre el oferente:**

Cuenta con la firma de un solo gerente de la Sociedad, acorde al Acta de Asamblea deben firmar los dos (Subsanar)

- **Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.**

El acta de asamblea presentada no se corresponde a la última que debió celebrarse, según los estatutos. (Subsanar)

- **Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.**

La declaración presentada hace referencia a otra institución que no es el Poder Judicial. Solo figura la declaración de un Gerente y deben ser dos. (Subsanar)

- **Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales, legalizado ante la Procuraduría General de la República.**

El documento presentado no contiene las generales del notario, así como su firma y sello. (Subsanar)



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Poder Judicial • República Dominicana

Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Dirección Administrativa

Gerencia de Compras y Contrataciones

LPN-CPJ-15-2021

Notificación

- **Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.**

El Poder presentado no contiene las generales del notario, así como su firma y sello. (Subsanar)

- **Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.**

La certificación de la DGII de la empresa GA Constructora, S.R.L., está vencida (Subsanar)

➤ **Documentación Técnica:**

- **Presentar título universitario:**

No presentado (Subsanar)

- **Presentar título de maestría (preferiblemente) ficha técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas suministradas.**

No presentado (Subsanar)

La respuesta a esta solicitud debe ser entregada de manera física en el departamento de Correspondencia, ubicada en el primer (1er) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, con la referencia “Documentación Subsanable, proceso LPN-CPJ-15-2021”, a más tardar este **jueves veintisiete (27) de enero del dos mil veintidós (2022), hasta las 4:30 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-15-2021**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de Compras y Contrataciones